



Ibermática

Política General de Medioambiente

SGQ-SGMA-POLMA (01)





Control de la documentación

La última versión de este documento está disponible en la Intranet. Si utiliza el documento impreso (documento no controlado) **asegúrese que es la versión vigente y que está completo** consultando la lista de documentos vigentes del Sistema de Gestión de la Calidad integrado publicada en la Intranet

Participantes

Responsabilidad	Nombre / función
<i>Propietario:</i>	Ibermática S.A.
<i>Desarrollado por:</i>	Amaia Eizmendi Pérez / Coordinador de Medioambiente
<i>Revisado por:</i>	Jesús Martín González / Responsable de Calidad y Privacidad. Delegado de Protección de Datos Pablo Rezola Sansinenea / Director de Medios
<i>Aprobado por:</i>	Juan Ignacio Sanz / Consejero Delegado

Memoria

Versión	Fecha aprobación	Cambio producido
01	29/07/2020	Primera versión.



Contenidos

1.	Política General de Medioambiente	1
1.1.	Alcance.....	1
1.2.	Documentos relacionados.....	1

1. Política General de Medioambiente

Con el fin de garantizar nuestra responsabilidad con el entorno, somos conscientes de que debemos compatibilizar el desarrollo económico y la protección al medioambiente. Por ello, asumimos el compromiso de prevención de la contaminación y nos comprometemos a ir incorporando el medioambiente en la gestión diaria de nuestra organización, mejorando día a día nuestro comportamiento medioambiental.

Como cualquier tipo de actividad humana, nuestra empresa de consultoría y servicios TIC genera impactos al medio ambiente, por lo que nos comprometemos a identificar y evaluar nuestros principales aspectos medioambientales, y a dar formación a nuestros empleados sobre los aspectos ligados a nuestra actividad y a sus funciones, sensibilizándolos para que su comportamiento en el puesto de trabajo refleje nuestro compromiso.

Lograr la mejora ambiental continua, el cumplimiento de la legislación medioambiental y otros compromisos asumidos por Ibermática y la mejora del Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) son unos de nuestros retos para lo cual definiremos y revisaremos anualmente objetivos, metas y programas medioambientales para la protección del medio ambiente.

Esta política debe ser revisada al menos una vez al año, debiendo actualizarse al efecto; al igual que la documentación que pueda formar parte o referenciada por ésta.

La presente política se pone en su conocimiento y es comunicada a todas las partes interesadas.

1.1. Alcance

Esta política es de aplicación a Ibermática S.A. y a todas las sociedades del Grupo Ibermática (en adelante Ibermática).

La presente política es de obligado cumplimiento para todas las sociedades de Ibermática, los departamentos que las componen y sus empleados en el ámbito del Sistema de Gestión Medioambiental (SGMA) implantado.

1.2. Documentos relacionados

- [Listado de Requisitos legales y reglamentarios](#)
- UNE-EN ISO 14001:2015. Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso.
- Manual del Sistema de Gestión Medioambiental